



San José, 26 de junio de 2020
OCPA-035-2020

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora de los Habitantes

Estimada señora Defensora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con ocasión de transmitirle mi preocupación y la de decenas de organizaciones afrocostarricenses, en relación con el Informe Anual de labores de la Defensoría de los Habitantes (2019-2020) presentado este jueves.

Tras escuchar su participación en el plenario de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y luego de leer el contenido de las 193 páginas de dicho documento, he quedado asombrado de no encontrar ninguna acción promovida por la Defensoría de los Habitantes, en el último año, en contra del racismo y la discriminación racial.

Me ha llamado la atención, además, que en el Capítulo 2, bajo el apartado “*Dirección de Igualdad y No discriminación*” se mencionan las situaciones relativas a personas migrantes y refugiadas, pueblos indígenas, personas privadas de libertad, personas mayores, personas con discapacidad y población LGBTI, pero se omite por completo a la población afrocostarricense.

Las personas afrodescendientes pertenecen al grupo humano más invisibilizado y con mayores niveles de exclusión en toda América Latina, según ha dado cuenta el Banco Mundial. Por ello resulta verdaderamente lamentable que se excluya en la rendición de cuentas de la Defensoría de los Habitantes.

Como máxima jerarca de una institución que promueve, protege y defiende los derechos e intereses de todas las personas que habitan en este país, me permito consultarle lo siguiente:

1. ¿Por qué la Defensoría de los Habitantes omitió presentar la situación de la población afrocostarricense en el Informe Anual de labores 2019-2020?
2. ¿Cuáles acciones ha promovido la institución y Usted como Defensora de los Habitantes, en contra del racismo y la discriminación racial, en el último año?



3. ¿Cuántas giras ha realizado en el último año para dialogar con organizaciones afrocostarricenses y cuáles han sido los resultados?
4. ¿Cuántos informes ha elaborado la Defensoría de los Habitantes, durante su gestión, en materia de igualdad y no discriminación para la población afrocostarricense?

En mi rol de Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia, tengo un fuerte compromiso por hacer visible todo aquello invisibilizado.

La Administración del Presidente Carlos Alvarado Quesada (2018-2022) ha reivindicado el cumplimiento de los derechos de las personas afrodescendientes, a través de la generación de políticas, programas y acciones -tanto a nivel interno como externo del país- para la erradicación de todas las formas de discriminación.

Represento, además al primer país de América y El Caribe en aprobar y depositar la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia; y al primer Gobierno del mundo entero que ha condenado categóricamente las crecientes manifestaciones de racismo.

Por tal razón, señora Defensora, mientras millones de personas se unen bajo la consigna *Black Lives Matter*, resulta incomprensible que la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, institución que usted dirige, invisibilice a la población afrocostarricense.

Con las muestras de mi consideración,

Enrique Joseph Jackson
**Comisionado Presidencial para Asuntos de la
Afrodescendencia y Representante Especial
para África.**

C/ Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República.